

TABULADOR DE COSTO DE REPRODUCCIÓN DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; así como el artículo 71 Y 72 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

COSTOS DE REPRODUCCIÓN Y/O COPIADO DE LA INFORMACIÓN			
CONCEPTO DE COBRO	PORCENTAJE DE COBRO	CÁLCULO DE COBRO	TOTAL A COBRAR
I. Por la Expedición de Copia Simple	0.01U.M.A.	117.31×0.01 UMA= \$1.17 cada foja	\$ 1.17 cada foja
II. Por la Expedición de Copia Certifica			
a) Por la Primera Hoja	0.30 U.M.A.	117.31×0.30 UMA=\$35.193 cada foja	\$ 35.193 cada foja
b) Por Cada Hoja Subsecuente	0.01 U.M.A	117.31×0.01 UMA= \$1.1731cada foja	\$ 1.1731cada foja
III. Por Cada Disco Compacto	0.2 U.M.A.	117.31×0.2 UMA = \$23.462	\$ 23.462
IV. Por Cada Disco Compacto en Formato			
a) DVD	0.30 U.M.A.	117.31×0.30 UMA = \$ 35.193	\$ 35.193
b) DVD regrabable	0.60 U.M.A	117.31×0.60 UMA = \$ 70.386	\$ 70.386
V. Por Cada Hoja Impresa			
a) Tamaño Carta	0.02 U.M.A.	117.31×0.02 UMA= \$ 2.3462 cada foja	\$ 2.3462 cada foja
b) Tamaño Oficio	0.03 U.M.A.	117.31×0.03 UMA= \$3.5193cada foja	\$ 3.5193 cada foja

ATENTAMENTE

M.D.P. NAIBY ITZAYANA CRUZ MORAN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
CARDENAS,TABASCO.